

Montevideo, 8 de noviembre de 2023

FEDERACIÓNURUGUAYADEBASKETBALL

TRIBUNALDEPENAS DEMAYORES

ASUNTO: N DTA 002/2023

PARTIDO: Fútbol Club Danubio- Ateneo de Piriàpolis

CANCHA: Romeo Schinca

FECHA: 01/11/2023

DIVISION: DTA

VISTOS:

Para el dictado sentencia definitiva de única instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que por parte de la FUBB se eleva a éste Tribunal las denuncias llevadas a cabo por los Sres. Árbitros actuantes en el partido de la referencia(art 22 del CDD), respecto del jugador Sr Alvaro Midaglia del club Danubio, así como hechos ocurridos en el vestuario de los Sres. árbitros.
- 2) Que se procedió otorgar vista, la que fuera evacuada en tiempo y forma por ambos Clubes.
- 3) Por el lado de Danubio se expresa que en relación a la expulsión del Sr A. Midaglia reconocen y aceptan la decisión del árbitro de expulsarlo. Asimismo hace referencia a la incidencia ocurrida respecto de los jugadores Alvarez y Modernel, a cuyos efectos agrega un enlace periodístico web.
- 4) En relación al descargo presentado por el club Ateneo manifiestan encontrarse a disposición para esclarecer los hechos, y que se desconoce la situación en relación a los ruidos de vidrio rotos.

CONSIDERANDO:

- 1) La denuncia formulada por el árbitro Sr Dàbissognio resultó coincidente con los ampliatorios de sus compañeros de terna.

- 2) Que asimismo la prueba de descargo solicitada en la evacuación de vista por parte del Club Danubio Futbol Club no se encuentra disponible en la página web de dicho enlace.
- 3) Que la conducta del jugador Sr A. Midaglia encuadra en el supuesto de hecho previsto en el art 114 literal a) del CDD.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL FALLA:

1. SANCIONASE AL JUGADOR SR ALVAR MIDAGLIAS CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 4 (CUATRO) PARTIDOS.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS, E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.
3. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.



Dr. Walter O. Martínez



Dr. Luis Segundo



Dr Nicolás Bordes



Dr. Eduardo Albistur